



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PNAE – QALI WARMA N° 13

En el Distrito de El Agustino, siendo las 10:00 horas del día 28 de diciembre de 2016, se reunieron en la Sede del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, sito en Av. Nugget 125, Piso 4, Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, los siguientes miembros del Comité de Control Interno de Qali Warma:

- Señora **Haydee Bautista Porras**, Jefa de la Unidad de Administración (Presidenta)
- Señor **Rony Jesús Arquíñego Paz**, Jefe (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica (Secretario Técnico)
- Señora **Jessica Roxana González Cornejo**, Jefa de la Unidad de Organización de las Prestaciones (Miembro)
- Señor **Raúl Gómez Buitrón**, Jefe (e) de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (Miembro)
- Señor **Jacinto Alberto Tolentino Avalos**, Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (Miembro)
- Señora **Marlene Huamanlazo Torres**, Jefa (e) de la Unidad de Comunicación e Imagen (Miembro)

I. AGENDA

Conforme al documento de convocatoria, la agenda acordada fue la siguiente:

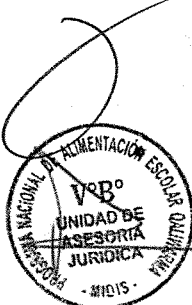
1. Informar sobre la ejecución del servicio especializado en control interno contratado para la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa y su conformidad en los entregables solicitados.
2. Informar sobre el encargo de la Dirección Ejecutiva a través de la Hoja de Derivación N° 15423-2016-MIDIS/PNAEQW-DE, en relación al Informe N° 419-2016-MIDIS-PNAEQW/UA remitido por la Unidad de Administración a la Dirección Ejecutiva.

II. ORDEN DEL DÍA

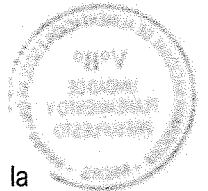
- En cumplimiento de la agenda propuesta y aprobada por los miembros asistentes, se dio inicio a la orden del día, por lo que la Presidenta del Comité de Control Interno, hizo el uso de la palabra, señalando que el Consultor contratado procederá a informar sobre la ejecución del servicio especializado en control interno contratado para la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa y su conformidad en relación al último entregable solicitado.

- Seguidamente el Consultor indicó lo siguiente:

El **cuarto entregable** se encuentra relacionado al Plan de Trabajo 2017-2018 del Servicio Especializado de Implementación del Sistema de Control Interno, conforme lo dispone la Directiva



Av. Nugget N° 125 / Piso 4 - El Agustino
Central telefónica: 01 - 201.9360
www.qaliwarma.gob.pe





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

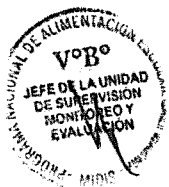
N° 016-2013-CG, el mismo que deberá culminar en mayo de 2018 y se ha desarrollado de la siguiente manera:

- Para el año 2017 se ha programado 8 actividades: como Elaboración de planes de gestión de riesgos; Documentación de macro procesos y procesos; Sensibilización del SCI, teniendo como meta sensibilizar a 1000 trabajadores; Charlas relacionadas al tema de la Ética; Aniversario de SCI, entre otros.
- Para el año 2018 se ha programado 2 actividades: Monitorear las actividades e implementación a fin de mitigar riesgos y Evaluación final del SCI.
- Concluida la intervención del consultor, la Presidenta del Comité de Control Interno, indicó que conforme a la agenda programada, correspondía informar a los integrantes del Comité de Control Interno, lo señalado en la Hoja de Derivación N° 15423-2016-MIDIS/PNAEQW-DE, en relación al Informe N° 419-2016-MIDIS-PNAEQW/UA remitido por la Unidad de Administración a la Dirección Ejecutiva.
- Al respecto, la Presidenta precisó que en el marco de la RDE N° 8506-2016-MIDIS/PNAEQW, mediante la cual se le delegó a la Jefatura de la Unidad de Administración la facultad de aprobar las transferencias financieras a favor de los Comités de Compra, se remitió el Informe N° 419-2016-MIDIS-PNAEQW/UA (02.12.16), relacionado a las transferencias realizadas en el mes de noviembre de 2016, por lo que mediante Hoja de Derivación N° 15423-2016-MIDIS/PNAEQW-DE se derivó el precitado informe con la siguiente indicación: "Presentar de manera mensual, acción de control posterior de manera aleatoria a los procesos de transferencia". En ese sentido, la Presidenta del Comité solicitó a los miembros del Comité emitan opinión.
- En atención a ello, los miembros del Comité en mayoría, consideraron que dicho encargo no se encuentra dentro de las funciones del Comité de Control Interno, el mismo que el responsable de promover, orientar, coordinar y realizar seguimiento a las acciones para la implementación del SCI, no encontrándose facultado para ejercer una labor de fiscalización.
- Acto seguido, y conforme a lo solicitado por la Presidenta del Comité, el Consultor reafirmó lo indicado por los miembros del Comité, sin embargo, sugirió que el encargo de la Dirección Ejecutiva se incluya en el Plan de Riesgos a desarrollarse por la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos.

III. ACUERDOS

El Comité de Control Interno, acordó por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar el cuarto entregable presentado por el especialista contratado para la ejecución del servicio especializado de implementación del Sistema de Control Interno en el Programa, el mismo que se





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

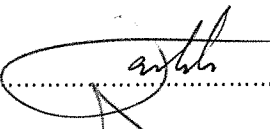
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

debe considerar para los efectos de la opinión técnica considerada en los Términos de Referencia establecidos en la referida contratación.

- Acordaron que la Jefa de la Unidad de Administración otorgue la conformidad al cuarto entregable del servicio contratado.
- Por intermedio de la Presidenta del Comité de Control Interno, hacer de conocimiento de la Dirección Ejecutiva que lo dispuesto mediante Hoja de Derivación N° 15423-2016-MIDIS/PNAEQW-DE, se incluirá en el Plan de Gestión de Riesgos.
- Efectuar la próxima reunión a solicitud de la Presidenta del Comité, a fin de conocer los avances de la implementación del Sistema de Control.


Cabe indicar que en esta sesión no se contó con la presencia del señor Cesar Augusto De La Cruz Salcedo, Jefe de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, debido a que en la fecha se encuentra desarrollando una comisión de servicios en la Unidad Territorial Lambayeque.


Siendo las 12:00 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

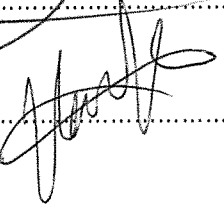
Señora Haydee Bautista Porras (Presidenta)..... 

Señor Rony Jesús Arquiñego Paz (Secretario Técnico)..... 

Señora Jessica Roxana González Cornejo (Miembro)..... 

Señor Raúl Gómez Buitrón (Miembro)..... 

Señor Jacinto Alberto Tolentino Avalos (Miembro)..... 

Señora Marlene Huamanlazo Torres (Miembro)..... 



Av. Nugget N° 125 Piso 4 - El Agustino
Central telefónica: 01 - 201 9360
www.qaliwarma.gob.pe